



## **Fechas y etapas de la Consulta a Personas con Discapacidad Visual sobre Materiales y Boletas Electorales Accesibles para las Elecciones Judiciales**

La consulta se desarrollará en cuatro etapas, diseñadas para promover una participación amplia, incluyente y representativa de las personas con discapacidad visual y de sus organizaciones.

La primera de ellas fue la etapa de Preconsulta, que comprendió del 05 de febrero al 21 mayo de 2026. Esta etapa tuvo como eje central la participación activa de las personas con discapacidad visual y sus organizaciones en el diseño de la consulta, así como la identificación y documentación de alternativas técnicas en materia de accesibilidad electoral.

Las siguientes etapas se describen a continuación:

### **Etapa 2. Informativa**

**Del 19 de mayo al 30 de octubre de 2026**

Durante este periodo se difundirá información sobre:

- El objetivo de la consulta.
- Las formas de participación.
- Las fechas de las actividades.
- Los avances y resultados del proceso.

La difusión se realizará a través de redes sociales, radio, el portal institucional y el micrositio de la consulta.

### **Fases de difusión**

#### **Lanzamiento**

- Del 19 de mayo al 30 de octubre de 2026.

#### **Refuerzo de la participación**



- Del 19 de mayo al 30 de junio de 2026.

### **Mantenimiento**

- Del 1 de julio al 30 de septiembre de 2026.

### **Cierre**

- Del 1 al 31 de octubre de 2026.

## **Etapa 3. Consultiva - Mesas regionales de consulta**

### **Del 22 al 25 de junio de 2026**

Las mesas regionales se realizarán en modalidad híbrida, es decir, de manera presencial y virtual.

En estos espacios las personas participantes podrán compartir opiniones, experiencias y propuestas sobre la accesibilidad de los materiales electorales y el ejercicio del voto en condiciones de igualdad, autonomía y secrecía.

### **Región Sur**

#### **Lunes 22 de junio de 2026**

Participan personas de:

- Campeche.
- Chiapas.
- Guerrero.
- Oaxaca.
- Quintana Roo.
- Tabasco.
- Veracruz.
- Yucatán.

### **Región Norte**

#### **Martes 23 de junio de 2026**



Participan personas de:

- Baja California.
- Baja California Sur.
- Chihuahua.
- Coahuila.
- Durango.
- Nuevo León.
- Sinaloa.
- Sonora.
- Tamaulipas.

## Región Centro

**Miércoles 24 de junio de 2026**

Participan personas de:

- Ciudad de México.
- Estado de México.
- Hidalgo.
- Morelos.
- Puebla.
- Querétaro.
- Tlaxcala.

## Región Oriente-Poniente

**Jueves 25 de junio de 2026**

Participan personas de:

- Aguascalientes.
- Colima.
- Guanajuato.
- Jalisco.
- Michoacán.
- Nayarit.
- San Luis Potosí.
- Zacatecas.



### ***Otras formas de participar***

Además de las mesas regionales, se habilitarán mecanismos adicionales para que las personas con discapacidad visual y sus organizaciones puedan compartir opiniones y propuestas. Una de las formas de participar es por medio de la línea de INETEL, llamando al número 800 433 2000.

Estos mecanismos permitirán la participación de quienes no puedan asistir a las mesas de consulta.

### **Etapa 4. Postconsulta**

Una vez concluida la etapa de consulta, se realizará el análisis de toda la información recibida. Posteriormente se elaborará un informe con:

- La metodología utilizada.
- Las principales opiniones y propuestas recibidas.
- Las conclusiones de la consulta.

Los resultados serán el insumo para fortalecer las acciones de accesibilidad electoral y promover el ejercicio de los derechos político-electorales de las personas con discapacidad visual en condiciones de igualdad y no discriminación.